

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 206

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 29 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 9 de junio de 2014

SUMARIO: **Campaña** “Me gusta el mate sin trabajo infantil”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié, Herrera (G.N.), Segarra, Madera, Carlotto, Mongeló, Simoncini, Bidegain, Uñac y Abdala de Matarazzo.** (2.023-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Perié, Herrera (G.N.), Segarra, Madera, Carlotto, Mongeló, Simoncini, Bidegain, Uñac y Abdala de Matarazzo, por el que se expresa declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña “Me gusta el mate sin trabajo infantil”, que contribuye a erradicar la explotación laboral de los niños y niñas en todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Felipe C. Solá. – Mara Brawer. – Gladys E. González. – Susana M. Canela. – Liliana M. Ríos. – Jorge R. Barreto. – Graciela E. Boyadjian. – María G. Burgos. – Remo G. Carlotto. – María del Carmen Carrillo. – Ana C. Carrizo. – Elia N. Lagoria. – María V. Linares. – Juan F. Marcópolos. – Gisela Scaglia. – Silvia C. Scotto. – Adela R. Segarra. – María de las Mercedes Semhan. – Francisco Torroba. – Gabriela Troiano.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la campaña “Me gusta el mate sin trabajo infantil”, que

contribuye a erradicar la explotación laboral de los niños y niñas en todo el país.

Julia A. Perié. – Norma Abdala de Matarazzo. – Gloria Bidegain. – Remo G. Carlotto. – Griselda N. Herrera. – Teresita Madera. – José R. Mongeló. – Adela R. Segarra. – Silvia R. Simoncini. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Perié, Herrera (G.N.), Segarra, Madera, Carlotto, Mongeló, Simoncini, Bidegain, Uñac y Abdala de Matarazzo, por el que se expresa declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña “Me gusta el mate sin trabajo infantil”, que contribuye a erradicar la explotación laboral de los niños y niñas en todo el país, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Felipe C. Solá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del siguiente proyecto de resolución tiene como principal fundamento afianzar todas aquellas herramientas que la sociedad civil tiene a su alcance al momento de erradicar el trabajo infantil en todo nuestro territorio nacional.

La asociación “Un sueño para Misiones”, comenzó su trabajo durante el año 2010 en la ciudad de Oberá, de la provincia de Misiones. A fines de 2013 se llevó adelante una nueva campaña impulsada por la misma asociación y su presidenta, Patricia Ocampo,

denominada “Me gusta el mate sin trabajo infantil” para erradicar el trabajo infantil en los yerbales ubicados en la provincia de Misiones.

La adhesión a la campaña “Me gusta el mate sin trabajo infantil” es parte de una iniciativa que surgió de un petitorio enviado a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti) y de ahí en adelante se reflejó como una campaña publicitaria, y a su vez, como una solicitud oficial en busca de soluciones concretas.

Existen varios estudios realizados sobre estas problemáticas del trabajo infantil en la provincia de Misiones. Uno de ellos lo realizó la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), donde se refleja que los niños y niñas que cosechan la yerba mate muchas veces soportan el trabajo esclavo, viviendas precarias y situaciones familiares de pobreza. Los resultados que arrojaron las investigaciones realizadas por la UNAM toman como consecuencia del trabajo esclavo un factor económico y otro cultural.

Uno de los objetivos de la campaña es realizar un censo para obtener los datos precisos sobre el número de niños y niñas que actualmente son parte de la cosecha de la yerba mate. Otro objetivo relevante de la campaña es crear mesas municipales de información para los padres tareferos y sus familias.

Teniendo en cuenta que en Misiones se cultiva casi el 60 % de la yerba mate que se exporta al mundo y el 90 % de la que se consume en la Argentina, debemos revisar y trabajar para evitar que el trabajo infantil de los niños y niñas no pueda ser parte de la producción de la yerba mate. Por otro lado, el 47 % de los niños cosechadores de yerba mate no tienen ninguna cobertura de salud o beneficios, y sus padres o tutores no están registrados en el trabajo formal. Los niños y niñas comienzan a trabajar a edades que van desde los 4 a los 13 años en jornadas que promedian las 10 horas de trabajo con el manejo diario de los agrotóxicos.

Por todo lo brevemente aquí expuesto, por el compromiso del derecho a la educación de los niños y niñas de nuestro país, por la construcción de nuevas herramientas que surgen desde la sociedad civil, por el acompañamiento del Estado en cada una de estas iniciativas y por un país sin trabajo infantil, es que solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

*Julia A. Perié. – Norma Abdala de Matarazzo.
– Gloria Bidegain. – Remo G. Carlotto. –
Griselda N. Herrera. – Teresita Madera.
– José R. Mongeló. – Adela R. Segarra. –
Silvia R. Simoncini. – José R. Uñac.*